

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Núm. 14.818

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 24 de Marzo de 1933

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

PERIL DEL DIA

¿Se prepara el "pastel"?

Al llegar tarde al Congreso el Jefe de los Radicales los periodistas, como costumbre, le abordaron. Don Alejandro ha establecido ya la tibia de hacer diariamente a los informadores declaraciones en tono ligero y superficial que a veces esconden un indudable interplético.

La conveniencia que ayer sostuvo en los pasillos del Congreso con los representantes de la Prensa ha sido objeto de los más distintos comentarios. Allá de las palabras de Lerroux la noticia corrió por todos los circuitos como un reguero de pólvora. Se decía que la obstrucción radical cesaría inmediatamente y que de lo dicho por el Jefe se desprendería un acuerdo político entre Azaña y Lerroux con a despejar la situación y preparar—para el momento oportuno—un Gobierno de concentración republicana, sin la colaboración de socialistas.

El drástico de los radicales va a comenzar a cumplirse? Los síntomas son los delatadores de ese presunto "pastel" que el señor Lerroux sesforzado tímidamente, en negar. Pero los hechos son ineluctables.

Por de Lerroux ha anunciado ya el propósito de no obstruir los pases referentes al Tribunal de Garantías Constitucionales y la Reabilidad criminal del Presidente de la República. Sus frases han aquellas mismas que acostumbraba a pronunciar antes en su discurso político en el Congreso, cuando anunció en tonos apocalípticos el propósito inquebrantable de los radicales de obstruir por los medios la labor gubernamental de Azaña.

Y ha dicho bax: Si estos actos los presenta el Gobierno, nosotros abordaremos el tema mejor deseo de no producir daño a la República. La obstrucción hará un día u otro y seguramente coincidirá con la crisis del Gobierno y la salida de los socialistas.

Aparte de la contundencia que hay en estas aseveraciones—por las cuales nadie calificará de zahorí al jefe de los radicales—es indudable que apunta un deseo de terminar la embarazosa situación actual.

Es decir, ya el "pastel" dígame lo que se quiera. No se puede prever, el verdadero alcance de un posible pacto entre los radicales y fuerzas republicanas que están al lado del Gobierno, pero el hecho sobradamente significativo para poder fundamentar esta.

Lerroux citado por los periodistas si todo continuaría como antes, no es imposible una inteligencia.

Que en el Jefe radical es bastante elocuente. Hoy la política estaba concentrada en esta nueva actitud de los radicales, sospecha del posible "pastel", lejos de desvanecerse se ha acentuado.

Y en que este rumor se confirmase podría asegurarse que una noticia feroz de caracteres de acontecimiento político, quizás muy próximo.

Las nuevas monedas de la República

En breve serán puestas en circulación las monedas republicanas...

Las habrá de peseta y de veinticinco céntimos

En "El Sol", se publicó el siguiente reportaje, que reproducimos por su valor de actualidad:

¿Por qué no dispone el régimen republicano de su moneda especial?

Esta pregunta la hemos oído brotar frecuentemente de cuantos en su noble afán republicano, deseaban ver cómo el régimen actual se rodea de personalidad y medios propios. La República del 73, no obstante su fugaz existencia, acuñó moneda republicana y ordenó la recogida de la perteneciente al sistema político derrocado. Pasan los días, y con los días la esperanza de que la República actual lance al mercado su moneda representativa. Para averiguar, sin embargo, lo que opina o puede decidir sobre el particular la autoridad competente en la materia, hemos creído oportuno visitar al director de la fábrica de la Moneda y Timbre, el ingeniero don Juan Usabiaga, el cual, con simpática gentileza, ha satisfecho cumplidamente nuestros mejores deseos informativos.

He aquí lo que nos ha referido el señor Usabiaga.

RECOGIDA DE MONEDAS POR VALOR DE UN MILLON DE PESETAS

—Tenemos todo preparado y dispuesto para lanzar a la circulación la moneda típica de la República. Puede afirmarse que en un breve espacio de tiempo estos preparativos y disposiciones se habrán de convertir en realidad. Ahora bien, las nuevas monedas que se van a emitir, serán solamente de una peseta y de veinticinco céntimos de valor por unidad. Aquéllas de plata, y éstas, de cromoniquel.

Las de veinticinco céntimos, que al igual que las de ahora, llevan un taladro en el centro, muestran en el anverso una alegoría de la República de trabajadores: un obrero campesino y otro metalúrgico estrechándose la mano y en el reverso, el símbolo genérico del Trabajo. Las de peseta, que se acuñarán con la plata de las actuales, llevan grabados, en la cara, la matrona de la República; y en el centro del cospel, sentada, y en la cruz, el escudo de España. La matrona representativa de la República exhibida a través de los distintos proyectos que le fueron presentados al Gobierno en unos, la corona mural sobre la testa, y en otros, el gorro frigio. Uno y otros modelos fueron desechados.

—¿Cuándo se lanzarán a la circulación las nuevas monedas republicanas?

—Existió el propósito de que sea a la mayor brevedad, toda vez que, como le digo, tenemos en marcha todos los requisitos necesarios. Es casi seguro que a últimos del inmediato abril se hallen ya en circulación.

—¿Cómo se efectuará la recogida de las monedas actuales?

—Se lleva recogida una cantidad equivalente a un millón de pesetas. Con esa plata se acuñará, repito, la nueva moneda. A medida que vayamos entregando la moneda al Banco de España, éste nos facilitará a la vez la que él recoja, y de esta manera, insensiblemente, sin que padezca el mercado, se irá lanzando al público la moneda republicana.

—¿Se acuñarán monedas de otro valor?

—Por ahora, no. Las de dos y cinco pesetas serán las mismas que están en vigor.

PROYECTOS SOBRE LA ESTAMPACION DE BILLETES

—Respecto a los billetes, ¿no ha acordado el Gobierno una nueva emisión?

—Tampoco por ahora. Los billetes que en estos momentos circulan en España se estampan en Londres. Creo que el Gobierno abraza la idea de modificar radicalmente tal sistema; pero todavía no existe nada concreto acerca de este tema.

LOS SELLOS CONMEMORATIVOS DEL NACIMIENTO DE RUIZ ZORRILLA

El señor Usabiaga deriva la conversación hacia otro tipo de estampaciones que se lleva a cabo en la fábrica de la Moneda.

—Mañana, día 22, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de don Manuel Ruiz Zorrilla, se pondrá a

la venta en toda España una nueva emisión de sellos de veinticinco céntimos con la efigie del ilustre republicano. Las demás series de sellos que se lanzarán al mercado están convenientemente dispuestas, desde la que comprende el sello por valor de un céntimo hasta el de diez pesetas.

LOS TITULOS DE LA DEUDA. EL EMPRESTITO DE CULTURA

—Esta fábrica—agrega el señor Usabiaga—hizo ya los últimos títulos de la Deuda que se han emitido, fabricados, ciertamente, por primera vez en nuestro país, con materiales españoles. La mano de obra y los artistas que intervinieron en el diseño, estampación, grabado, etcétera, también fueron españoles. Ahora esperamos que el Gobierno nos ordene confeccionar los bonos del empréstito de cultura, y el valor de los cuales creo que se aproxima a los 500 millones de pesetas. En previsión de esto, se construyen actualmente las carpetas provisionales para tener dispuestas las láminas, por si el Gobierno estimara, de un momento a otro, lanzar la emisión al mercado.

Con el fin de que examinásemos los troqueles y carpetas con los grabados de los nuevos títulos de la Deuda y monedas, el señor Usabiaga nos acompañó a visitar los talleres pertinentes de la fábrica.

Los altos empleados de la misma señores Cano y Mingo, se prestan deferentemente a facilitarnos todo género de explicaciones sobre cada uno de los utensilios técnicos que hallamos a nuestro paso.

LOS MODELOS DE LAS NUEVAS MONEDAS

—Las monedas de cromoniquel—resumimos los datos que nos exponen los citados señores Mingo y Cano—fueron enviadas al Gobierno en un "pas-se-partout" hace tiempo, que

contenía seis modelos diferentes. El ministro de Hacienda señor Carner, nos transmitió que el Consejo de ministros había aprobado uno de ellos, y por tanto, sólo resta el trámite de la aprobación del oportuno proyecto de ley por las Cortes constituyentes.

Los modelos de que dispone la Casa de la Moneda, y que le fueron remitidos al Gobierno, son, salvo leves detalles, igual al que en breve se hará público. Representa uno de ellos, por el anverso, la República española, con el año de la emisión de la moneda, y por el reverso, el valor monetario. En este tipo son idénticas las piezas de veinticinco céntimos y las de peseta. Otro modelo significa, por un lado, a la Industria y el Trabajo, y por el otro, una rueda dentada, para el cubo de la cual se ha aprovechado el orificio de la moneda, una espiga de trigo y una rama de olivo. Estos modelos ostentan la fecha de la proclamación de la República.

Los troqueles están preparados, hasta tal punto, que si mañana recibiéramos la orden de comenzar la emisión, podríamos verificarlo así sin el menor obstáculo.

A seguida, nos muestran la maquinaria, en la que se realizan el grabado de troqueles y la estampación de billetes así como los modelos de unos y otros. Entre estos modelos figuran los correspondientes a billetes de determinadas naciones extranjeras.

También nos exhiben una emisión de sellos de la República, terminada la acuñación en la fábrica, del año 1929.

EL ULTIMO MODELO MONETARIO DE LA MONARQUIA

—Los billetes que actualmente circulan por España, y que se estampan en Londres—nos dicen los referidos señores—, podrían muy bien ser fabricados en la Casa de la Moneda, pues los grabados se llevan a Inglaterra una vez diseñados en España. Únicamente habría que ampliar la maquinaria, entre ella la concerniente a la estampación calcográfica, puesto que la operación material de estampar los billetes es lo único que se efectúa en Inglaterra.

—¿A qué atribuyen ustedes que la República del 73 hiciera la emisión de su moneda con tanta rapidez?

—No es de extrañar. A aquella República le hacía falta moneda, porque con anterioridad se había retirado de la circulación casi toda la existencia. Es decir, que con la moneda pasó en aquella República lo que con los sellos en la actual. Vea usted la celeridad con que se ha dado al público los sellos republicanos. Y no existe otra razón que la de haberse agotado las emisiones de los que llevaban grabada la efigie de Alfonso XIII. Da una idea de la rapidez con que se realizan estas operaciones el hecho de que cinco días antes de la implantación de la República, estaban listos para ser emitidos unos nuevos modelos de monedas de peseta, y bastó una simple orden de la Dirección de la fábrica para que fuesen recogidos en el acto. Dicha emisión importaba dos millones de pesetas.

Los señores Mingo y Cano ofrecen a nuestra curiosidad el modelo en cuestión, el último de los que preparaba para su lanzamiento la Monarquía. Contiene, por una parte, la efigie del último de los Borbones y por otra, el escudo de España en un tamaño mayor que el que figura en las monedas de peseta actuales.

Y nada más.

Ya saben los lectores que a fines del próximo abril, a los dos años, día más, día menos, de haberse implantado la República en España, serán lanzadas a la circulación las monedas representativas del nuevo régimen.

Ayer en las Cortes

Los radicales hablan del fracaso de la reforma Agraria

Madrid.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS

Continúa el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. Sin discusión son aprobados los artículos 9.º y 10.º y se pasa a la totalidad del título 3.º.

El señor Casanueva consume un turno en contra. Dice que los católicos sólo acatarán esta ley por coacción; pero la derogarán cuando sean poder. Rebate los argumentos empleados por el ministro de Justicia para justificar la incautación de los bienes de la Iglesia, y lee íntegro el texto del fuero real de la novísima recopilación, leído fragmentariamente por el ministro. Afirma que el proyecto provocará la guerra civil, en vez de traer la paz.

El señor Gómez Rojí defiende el derecho de la Iglesia a poseer bienes materiales para cumplir sus fines espirituales. Es frecuentemente interrumpido por los señores Alvarez Angulo y Gordón Ordáx, y éste dice que la Iglesia no quiere más que quedarse con los bienes de todo el mundo. (Estas palabras levantan protestas de los católicos. El señor Royo Villanova, indignado, anuncia que pedirá la palabra en todos los artículos). Sigue el orador y niega que todos los servicios públicos sean del Estado. Pregunta si éste se incautará, sin indemnización, de los servicios de la Telefónica, por ejemplo. Lee un proyecto del señor Montero Ríos en el que se declaraba que el presupuesto de culto y clero era una justa compensación a la Iglesia por su contribución a la nación.

Los señores Abello y Arranz retiran los votos particulares que tenían presentados al artículo II, y se suspende esta discusión.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Se aprueba definitivamente el proyecto de incompatibilidades.

INTERPELACION SOBRE LA GANADERIA

El señor Alvarez Mendizabal, explica una interpelación sobre la ganadería. Recuerda que, hace meses, los radicales protestaron contra la anarquía que comenzaba a imperar en el campo extremeño, y,

sin embargo, el Gobierno no ha hecho nada y la anarquía se ha extendido a la Mancha y amenaza a toda España. Ha sido destruida riqueza forestal por valor de doscientos millones, y se ha llegado, incluso, a talar cipreses de los cementerios por considerarlos manifestaciones externas del culto. (Risas). Así pasan las cosas a pesar del proyecto para combatir las plagas forestales; pero no son los insectos los que destruyen los árboles, sino las hachas vandálicas. La Reforma Agraria no resolverá nada, porque esa ley es tan absurda como el Gobierno. Además, se ha desvirtuado con los cultivos intensivos, que son otro fracaso de la labor del ministro de Agricultura. La prueba de ello es que son millares los campesinos que quieren asesinarle. (Risas). Censura la labor del Instituto de Reforma Agraria, que ya no cuenta con dinero ni para pagar al personal que hace la limpieza. Critica así mismo, al gobernador general de Extremadura, que se ve perseguido como los conejos del campo. El ministro de Agricultura es una calamidad. Yo —agrega—preferiría que estuviera en ese ministerio el señor Largo Caballero, que es un ministro eficiente, aunque nos pese, a que esté el señor Domingo, que no hace absolutamente nada. La salida de los señores Gordón Ordáx, Torreblanca, Feded y Vázquez Humas, que del Ministerio de Agricultura, en el que desempeñaban altos cargos, se ha debido a que no han querido compartir la responsabilidad del señor Domingo.

El señor Hidalgo declara que el fracaso de la Reforma Agraria se debe a la política general del Gobierno Agrario, que se dedica a discutir la ley, en vez de aplicarla. Se ha perjudicado a los campesinos, a los aparceros, a los propietarios, a todo el mundo porque no se ha cumplido la ley. Acusa al secretario del gobernador general de Extremadura de ocultar aviesamente las reclamaciones que se le envían. Dice que el señor Azaña es el prototipo del político de ciudad que no se acuerda del campo, y que los enemigos del Gobierno son la soberbia, la egolatría y los aplausos de la mayoría.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

Los accidentes de trabajo bajen la Agricultura

Asara de Mutualidades patronales.

Convocada el Instituto Nacional de Seguros, se ha reunido en el día 21 de marzo de 1933, en la Asamblea de representantes de las Mutualidades patronales de Seguros y de Seguros Sociales, para tratar, en primer lugar, de las pólizas de Seguros y de Seguros Sociales, y de la asistencia médica y farmacéutica en las pólizas de las Compañías de Seguros; y que, como aplicación del principio contenido en el artículo 206 del Reglamento de 31 de enero último, se declare que compete a la Inspección de Seguros Sociales todo lo relativo a la obligatoriedad del seguro de accidentes del trabajo en la agricultura.

—¿Cómo se efectuará la recogida de las monedas actuales?

—Se lleva recogida una cantidad equivalente a un millón de pesetas. Con esa plata se acuñará, repito, la nueva moneda. A medida que vayamos entregando la moneda al Banco de España, éste nos facilitará a la vez la que él recoja, y de esta manera, insensiblemente, sin que padezca el mercado, se irá lanzando al público la moneda republicana.

—¿Se acuñarán monedas de otro valor?

—Por ahora, no. Las de dos y cinco pesetas serán las mismas que están en vigor.

PROYECTOS SOBRE LA ESTAMPACION DE BILLETES

—Respecto a los billetes, ¿no ha acordado el Gobierno una nueva emisión?

—Tampoco por ahora. Los billetes que en estos momentos circulan en España se estampan en Londres. Creo que el Gobierno abraza la idea de modificar radicalmente tal sistema; pero todavía no existe nada concreto acerca de este tema.

LOS SELLOS CONMEMORATIVOS DEL NACIMIENTO DE RUIZ ZORRILLA

El señor Usabiaga deriva la conversación hacia otro tipo de estampaciones que se lleva a cabo en la fábrica de la Moneda.

—Mañana, día 22, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de don Manuel Ruiz Zorrilla, se pondrá a

la venta en toda España una nueva emisión de sellos de veinticinco céntimos con la efigie del ilustre republicano. Las demás series de sellos que se lanzarán al mercado están convenientemente dispuestas, desde la que comprende el sello por valor de un céntimo hasta el de diez pesetas.

LOS TITULOS DE LA DEUDA. EL EMPRESTITO DE CULTURA

—Esta fábrica—agrega el señor Usabiaga—hizo ya los últimos títulos de la Deuda que se han emitido, fabricados, ciertamente, por primera vez en nuestro país, con materiales españoles. La mano de obra y los artistas que intervinieron en el diseño, estampación, grabado, etcétera, también fueron españoles. Ahora esperamos que el Gobierno nos ordene confeccionar los bonos del empréstito de cultura, y el valor de los cuales creo que se aproxima a los 500 millones de pesetas. En previsión de esto, se construyen actualmente las carpetas provisionales para tener dispuestas las láminas, por si el Gobierno estimara, de un momento a otro, lanzar la emisión al mercado.

Con el fin de que examinásemos los troqueles y carpetas con los grabados de los nuevos títulos de la Deuda y monedas, el señor Usabiaga nos acompañó a visitar los talleres pertinentes de la fábrica.

Los altos empleados de la misma señores Cano y Mingo, se prestan deferentemente a facilitarnos todo género de explicaciones sobre cada uno de los utensilios técnicos que hallamos a nuestro paso.

LOS MODELOS DE LAS NUEVAS MONEDAS

—Las monedas de cromoniquel—resumimos los datos que nos exponen los citados señores Mingo y Cano—fueron enviadas al Gobierno en un "pas-se-partout" hace tiempo, que

contenía seis modelos diferentes. El ministro de Hacienda señor Carner, nos transmitió que el Consejo de ministros había aprobado uno de ellos, y por tanto, sólo resta el trámite de la aprobación del oportuno proyecto de ley por las Cortes constituyentes.

Los modelos de que dispone la Casa de la Moneda, y que le fueron remitidos al Gobierno, son, salvo leves detalles, igual al que en breve se hará público. Representa uno de ellos, por el anverso, la República española, con el año de la emisión de la moneda, y por el reverso, el valor monetario. En este tipo son idénticas las piezas de veinticinco céntimos y las de peseta. Otro modelo significa, por un lado, a la Industria y el Trabajo, y por el otro, una rueda dentada, para el cubo de la cual se ha aprovechado el orificio de la moneda, una espiga de trigo y una rama de olivo. Estos modelos ostentan la fecha de la proclamación de la República.

Los troqueles están preparados, hasta tal punto, que si mañana recibiéramos la orden de comenzar la emisión, podríamos verificarlo así sin el menor obstáculo.

A seguida, nos muestran la maquinaria, en la que se realizan el grabado de troqueles y la estampación de billetes así como los modelos de unos y otros. Entre estos modelos figuran los correspondientes a billetes de determinadas naciones extranjeras.

También nos exhiben una emisión de sellos de la República, terminada la acuñación en la fábrica, del año 1929.

EL ULTIMO MODELO MONETARIO DE LA MONARQUIA

—Los billetes que actualmente circulan por España, y que se estampan en Londres—nos dicen los referidos señores—, podrían muy bien ser fabricados en la Casa de la Moneda, pues los grabados se llevan a Inglaterra una vez diseñados en España. Únicamente habría que ampliar la maquinaria, entre ella la concerniente a la estampación calcográfica, puesto que la operación material de estampar los billetes es lo único que se efectúa en Inglaterra.

—¿A qué atribuyen ustedes que la República del 73 hiciera la emisión de su moneda con tanta rapidez?

—No es de extrañar. A aquella República le hacía falta moneda, porque con anterioridad se había retirado de la circulación casi toda la existencia. Es decir, que con la moneda pasó en aquella República lo que con los sellos en la actual. Vea usted la celeridad con que se ha dado al público los sellos republicanos. Y no existe otra razón que la de haberse agotado las emisiones de los que llevaban grabada la efigie de Alfonso XIII. Da una idea de la rapidez con que se realizan estas operaciones el hecho de que cinco días antes de la implantación de la República, estaban listos para ser emitidos unos nuevos modelos de monedas de peseta, y bastó una simple orden de la Dirección de la fábrica para que fuesen recogidos en el acto. Dicha emisión importaba dos millones de pesetas.

Los señores Mingo y Cano ofrecen a nuestra curiosidad el modelo en cuestión, el último de los que preparaba para su lanzamiento la Monarquía. Contiene, por una parte, la efigie del último de los Borbones y por otra, el escudo de España en un tamaño mayor que el que figura en las monedas de peseta actuales.

Y nada más.

Ya saben los lectores que a fines del próximo abril, a los dos años, día más, día menos, de haberse implantado la República en España, serán lanzadas a la circulación las monedas representativas del nuevo régimen.

Madrid, 27 de febrero de 1933. El presidente, José Marvó.

Madrid.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS

Continúa el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. Sin discusión son aprobados los artículos 9.º y 10.º y se pasa a la totalidad del título 3.º.

El señor Casanueva consume un turno en contra. Dice que los católicos sólo acatarán esta ley por coacción; pero la derogarán cuando sean poder. Rebate los argumentos empleados por el ministro de Justicia para justificar la incautación de los bienes de la Iglesia, y lee íntegro el texto del fuero real de la novísima recopilación, leído fragmentariamente por el ministro. Afirma que el proyecto provocará la guerra civil, en vez de traer la paz.

El señor Gómez Rojí defiende el derecho de la Iglesia a poseer bienes materiales para cumplir sus fines espirituales. Es frecuentemente interrumpido por los señores Alvarez Angulo y Gordón Ordáx, y éste dice que la Iglesia no quiere más que quedarse con los bienes de todo el mundo. (Estas palabras levantan protestas de los católicos. El señor Royo Villanova, indignado, anuncia que pedirá la palabra en todos los artículos). Sigue el orador y niega que todos los servicios públicos sean del Estado. Pregunta si éste se incautará, sin indemnización, de los servicios de la Telefónica, por ejemplo. Lee un proyecto del señor Montero Ríos en el que se declaraba que el presupuesto de culto y clero era una justa compensación a la Iglesia por su contribución a la nación.

Los señores Abello y Arranz retiran los votos particulares que tenían presentados al artículo II, y se suspende esta discusión.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Se aprueba definitivamente el proyecto de incompatibilidades.

INTERPELACION SOBRE LA GANADERIA

El señor Alvarez Mendizabal, explica una interpelación sobre la ganadería. Recuerda que, hace meses, los radicales protestaron contra la anarquía que comenzaba a imperar en el campo extremeño, y,

sin embargo, el Gobierno no ha hecho nada y la anarquía se ha extendido a la Mancha y amenaza a toda España. Ha sido destruida riqueza forestal por valor de doscientos millones, y se ha llegado, incluso, a talar cipreses de los cementerios por considerarlos manifestaciones externas del culto. (Risas). Así pasan las cosas a pesar del proyecto para combatir las plagas forestales; pero no son los insectos los que destruyen los árboles, sino las hachas vandálicas. La Reforma Agraria no resolverá nada, porque esa ley es tan absurda como el Gobierno. Además, se ha desvirtuado con los cultivos intensivos, que son otro fracaso de la labor del ministro de Agricultura. La prueba de ello es que son millares los campesinos que quieren asesinarle. (Risas). Censura la labor del Instituto de Reforma Agraria, que ya no cuenta con dinero ni para pagar al personal que hace la limpieza. Critica así mismo, al gobernador general de Extremadura, que se ve perseguido como los conejos del campo. El ministro de Agricultura es una calamidad. Yo —agrega—preferiría que estuviera en ese ministerio el señor Largo Caballero, que es un ministro eficiente, aunque nos pese, a que esté el señor Domingo, que no hace absolutamente nada. La salida de los señores Gordón Ordáx, Torreblanca, Feded y Vázquez Humas, que del Ministerio de Agricultura, en el que desempeñaban altos cargos, se ha debido a que no han querido compartir la responsabilidad del señor Domingo.

El señor Hidalgo declara que el fracaso de la Reforma Agraria se debe a la política general del Gobierno Agrario, que se dedica a discutir la ley, en vez de aplicarla. Se ha perjudicado a los campesinos, a los aparceros, a los propietarios, a todo el mundo porque no se ha cumplido la ley. Acusa al secretario del gobernador general de Extremadura de ocultar aviesamente las reclamaciones que se le envían. Dice que el señor Azaña es el prototipo del político de ciudad que no se acuerda del campo, y que los enemigos del Gobierno son la soberbia, la egolatría y los aplausos de la mayoría.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

Madrid.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS

Continúa el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. Sin discusión son aprobados los artículos 9.º y 10.º y se pasa a la totalidad del título 3.º.

El señor Casanueva consume un turno en contra. Dice que los católicos sólo acatarán esta ley por coacción; pero la derogarán cuando sean poder. Rebate los argumentos empleados por el ministro de Justicia para justificar la incautación de los bienes de la Iglesia, y lee íntegro el texto del fuero real de la novísima recopilación, leído fragmentariamente por el ministro. Afirma que el proyecto provocará la guerra civil, en vez de traer la paz.

El señor Gómez Rojí defiende el derecho de la Iglesia a poseer bienes materiales para cumplir sus fines espirituales. Es frecuentemente interrumpido por los señores Alvarez Angulo y Gordón Ordáx, y éste dice que la Iglesia no quiere más que quedarse con los bienes de todo el mundo. (Estas palabras levantan protestas de los católicos. El señor Royo Villanova, indignado, anuncia que pedirá la palabra en todos los artículos). Sigue el orador y niega que todos los servicios públicos sean del Estado. Pregunta si éste se incautará, sin indemnización, de los servicios de la Telefónica, por ejemplo. Lee un proyecto del señor Montero Ríos en el que se declaraba que el presupuesto de culto y clero era una justa compensación a la Iglesia por su contribución a la nación.

Los señores Abello y Arranz retiran los votos particulares que tenían presentados al artículo II, y se suspende esta discusión.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Se aprueba definitivamente el proyecto de incompatibilidades.

INTERPELACION SOBRE LA GANADERIA

El señor Alvarez Mendizabal, explica una interpelación sobre la ganadería. Recuerda que, hace meses, los radicales protestaron contra la anarquía que comenzaba a imperar en el campo extremeño, y,

sin embargo, el Gobierno no ha hecho nada y la anarquía se ha extendido a la Mancha y amenaza a toda España. Ha sido destruida riqueza forestal por valor de doscientos millones, y se ha llegado, incluso, a talar cipreses de los cementerios por considerarlos manifestaciones externas del culto. (Risas). Así pasan las cosas a pesar del proyecto para combatir las plagas forestales; pero no son los insectos los que destruyen los árboles, sino las hachas vandálicas. La Reforma Agraria no resolverá nada, porque esa ley es tan absurda como el Gobierno. Además, se ha desvirtuado con los cultivos intensivos, que son otro fracaso de la labor del ministro de Agricultura. La prueba de ello es que son millares los campesinos que quieren asesinarle. (Risas). Censura la labor del Instituto de Reforma Agraria, que ya no cuenta con dinero ni para pagar al personal que hace la limpieza. Critica así mismo, al gobernador general de Extremadura, que se ve perseguido como los conejos del campo. El ministro de Agricultura es una calamidad. Yo —agrega—preferiría que estuviera en ese ministerio el señor Largo Caballero, que es un ministro eficiente, aunque nos pese, a que esté el señor Domingo, que no hace absolutamente nada. La salida de los señores Gordón Ordáx, Torreblanca, Feded y Vázquez Humas, que del Ministerio de Agricultura, en el que desempeñaban altos cargos, se ha debido a que no han querido compartir la responsabilidad del señor Domingo.

El señor Hidalgo declara que el fracaso de la Reforma Agraria se debe a la política general del Gobierno Agrario, que se dedica a discutir la ley, en vez de aplicarla. Se ha perjudicado a los campesinos, a los aparceros, a los propietarios, a todo el mundo porque no se ha cumplido la ley. Acusa al secretario del gobernador general de Extremadura de ocultar aviesamente las reclamaciones que se le envían. Dice que el señor Azaña es el prototipo del político de ciudad que no se acuerda del campo, y que los enemigos del Gobierno son la soberbia, la egolatría y los aplausos de la mayoría.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

Madrid.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS

Continúa el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. Sin discusión son aprobados los artículos 9.º y 10.º y se pasa a la totalidad del título 3.º.

El señor Casanueva consume un turno en contra. Dice que los católicos sólo acatarán esta ley por coacción; pero la derogarán cuando sean poder. Rebate los argumentos empleados por el ministro de Justicia para justificar la incautación de los bienes de la Iglesia, y lee íntegro el texto del fuero real de la novísima recopilación, leído fragmentariamente por el ministro. Afirma que el proyecto provocará la guerra civil, en vez de traer la paz.

El señor Gómez Rojí defiende el derecho de la Iglesia a poseer bienes materiales para cumplir sus fines espirituales. Es frecuentemente interrumpido por los señores Alvarez Angulo y Gordón Ordáx, y éste dice que la Iglesia no quiere más que quedarse con los bienes de todo el mundo. (Estas palabras levantan protestas de los católicos. El señor Royo Villanova, indignado, anuncia que pedirá la palabra en todos los artículos). Sigue el orador y niega que todos los servicios públicos sean del Estado. Pregunta si éste se incautará, sin indemnización, de los servicios de la Telefónica, por ejemplo. Lee un proyecto del señor Montero Ríos en el que se declaraba que el presupuesto de culto y clero era una justa compensación a la Iglesia por su contribución a la nación.

Los señores Abello y Arranz retiran los votos particulares que tenían presentados al artículo II, y se suspende esta discusión.

EL PROYECTO

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La mañana en la Audiencia

Las tijeras de Eloísa o "Toma para que te cures"

"Las tijeras de Eloísa" o "Toma para que te cures", podía servir de título para un sainete en un acto cuyo final sin la clásica cuarta solicitando aplausos para los autores y perdón para sus muchas faltas, tuvo lugar esta mañana en la Audiencia, ante el Tribunal de Derecho.

La escena representa un establecimiento de carnicería, situado en la calle de Alcalá Zamora, propiedad de D. Domingo González. Corre el día 9 de noviembre del pasado año. Hora: las siete y cuarto de la tarde.

Como la hora marcada para el cierre del establecimiento se ha excedido, Obdulio Calvo, dependiente de la carnicería, ha echado las trampas y despacha con toda diligencia a las parroquianas, casi todas ellas buenas mozas, coloradas, rozagantes, apertitosas y tal.

—A mi me pones medio kilo con hueso.

—Obdulio, me parece que esta ternera es vaca.

—Pero hija, por Dios, si está en su más tierna infancia...

—Te digo que me abras, que Y etcétera, etcétera...

—Y he aquí a Eloísa. Eloísa es sastrera y tiene prisa. Tiene prisa Eloísa y ella sabrá por qué.

—Oye, Obdulio. Me voy. Abre-me la puerta...

—Eso me lo dices con música.

—Te digo que me abras, que tengo prisa.

—Pero Eloísa, no nos privas de tu agradable compañía! Aguárdate unos instantes y cuando despache a todas franquearé la puerta.

—Te digo que me abras o te doy una "chuleta"...

—Es que te la he puesto de más?

—Amos anda!...

Y así hasta que llegó la hora de la verdad. No nos han contado qué sa, porque además es este importante punto no se ha podido llegar a un acuerdo.

Sólo se ha logrado saber que Eloísa al salir, dió un pinchazo con las tijeras que por razón de su oficio llevaba consigo, al bueno de Obdulio, diciéndole esta frase lapidaria:

—Toma, para que te cures!

Y se curó en efecto. Pero tardó cuarenta días. Cuarenta días de asistencia médica al cabo de los cuales pudo volver a despachar carne con el mismo buen humor y habilidad de siempre.

Eloísa se sentó esta mañana en el banquillo. Lamentable final. El autor de este sainete quisiera que todo hubiera terminado como en las películas. Pero no lo ha podido lograr.

El señor fiscal solicitaba para la procesada la pena de un año y cuatro meses de prisión menor y sesenta duros de indemnización para el Obdulio.

En cambio el señor Buil explicaba lo de las tijeras diciendo que el Obdulio intentó mostrarse demasiado cordial con la simpática Eloísa, clavándose desgraciadamente las tijeras que ésta, por ser sastrera, llevaba atada a la cintura.

Solicitó la libre absolución.

A continuación compareció Teógenes Martín Honrubia, a quien el día 18 de enero último la Guardia civil del puesto de Baltanás, le ocupó una pistola en mediano uso, pero apta para disparar, marca "Bull-dog".

Como responsable de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego solicitó el señor fiscal para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor señor Isla, solicitó la libre absolución.

La causa quedó vista y conclusa para sentencia.

Sentencia.

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Angel Pérez Villanueva a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional e indemnización a Felipe Antolín, en la cantidad de tres mil pesetas, como autor responsable de un delito de lesiones graves, con una circunstancia atenuante.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO EN EL CENTRO, SEÑAS

SUCESOS LOCALES

¿Quién tiró la piedra?

Casa de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Antonio Antolín Alonso, de 20 años, que sufría intenso ataque epiléptico.

Lucía Villamediana, de 4 años, que en el domicilio de sus padres, fue acometida por un gato, que la causó diversas heridas en toda la extensión de la pierna izquierda y en la región glútea.

Gregorio González, de once años, que presentaba una herida contusa de bastante extensión, calificada de pronóstico leve salvo complicaciones, en el lado izquierdo de la región frontal.

Esta lesión le fue causada con una piedra al referido muchacho, cuando transitaba por la calle de San Bernardo, donde habita, ignorándose quien fue el autor de la lesión. Del hecho se ha dado conocimiento en la comisaría de Vigilancia, y desde este centro la denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media de la tarde única función de cine sonoro proyectándose la soberbia película titulada HACIA SIBERIA, de la Casa "Sonoro Film".

Mañana sábado estreno de EL DELINCUENTE, otra notable producción.

El domingo ARSENIO LUPIN, el ladrón de guante blanco, la obra famosa de Maurice L'Blanc, que ha popularizado en el mundo entero la figura del bandido caballero que pone en sus robos una distinción de gran señor, el ser misterioso que descorazona con sus audacias a la policía de París.

Los principales intérpretes de ARSENIO LUPIN, son los hermanos Barrymore y Karen Morley.

Servicio nacional Agronómico

Estando próxima la campaña de primavera contra plagas de arbolado frutal, esta Sección Agronómica ruega a los agricultores de la vega de Palencia que deseen hacer uso de este servicio, pasen a inscribirse por las oficinas de esta Sección, calle de Galán y García Hernández, número 6, antes del día 10 de abril.

Palencia 23 de marzo de 1933.

El Ingeniero Jefe, J. P. de la Mela.

Comedor Escolar Católico

La señora doña Catalina Maza, viuda de Paredes, como recuerdo piadoso a su esposo e hijos fallecidos, costeará mañana la comida a los alumnos del Comedor Escolar Católico.

A una mujer hechicera se declaró un pollo para que presuma de postín

Y aunque amante se ha mostrado calabazas se ha llevado por no comprar a Martín. Camisería, Sombrerería, Gabanes, Checos. Mayor pral., 78.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 18 de ayer, 693,5
A las 8 de hoy, 679,1

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 18,2
Mínima de hoy, 4,0

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, S. O.
A las 8 de hoy, NNE

Almacén de Muebles

Por reforma de local se liquidan infinidad de muebles con gran rebaja de precios.
Mayor Pral., 145
ADRIAN LOPEZ

ARSENIO LUPIN

es una película inolvidable en la que se suceden las situaciones inesperadas y en la que el interés aprisiona y sojuzga poderosamente la atención del espectador

El domingo próximo se estrena en el Teatro

GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad completa

A las doce, recibió a los periodistas locales el gobernador interino señor Fernández Alvarez, manifestándoles que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarle y que las recibidas de los comandantes de puesto de la Guardia civil, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Preguntado por los periodistas acerca del nombramiento de gobernador civil de nuestra provincia, dijo que no tenía ninguna noticia respecto al particular y que únicamente suponía que sería designado en el Consejo de ministros de hoy.

Vida religiosa

S. I. CATEDRAL

Día 25 de marzo.—La Anunciación de Nuestra Señora. Desde las siete misas rezadas. A las diez misa conventual con sermón que predicará el muy ilustre señor don Gabriel Parrado.

A las once misa rezada en el altar de Jesús Nazareno.

A las siete de la tarde novena a Jesús Nazareno, predicando el muy ilustre señor Magistral. COFRADIA PENITENCIAL DE N. P. JESUS NAZARENO

El próximo domingo 26 del actual, como último día del Novenario a N. P. Jesús Nazareno; a las ocho de la mañana en la S. I. C. y en el altar del trascoro; se celebrará una misa de Comunión general; a las once de la mañana misa solemne con sermón, que predicará el señor don Zacarías Gama Martínez, y después de la misa de doce y media quedará expuesto Su Divina Majestad hasta momentos antes del ejercicio de la tarde, que este día dará principio a las cinco, donde predicará el M. I. señor don Vicente Matía, canónigo Magistral de la S. I. C. y terminado el Novenario se trasladará a las Sagradas Imágenes de N. P. Jesús Nazareno y de la Santísima Virgen de los Dolores procesionalmente a su Ermita.

El Consejo de Gobierno de la Hermandad, ruega una vez más a todos sus Hermanos y devotos la más puntual asistencia a los turnos de las velas, llevando en todos los dichos cultos el distintivo de la Cofradía; se complace en invitar a los fieles de la ciudad a los mismos, por todo lo cual les anticipa las gracias.—El Consejo de Gobierno.

Notas de sociedad

Consules.

Se encuentra en Palencia, de regreso de Orán, nuestro querido amigo don Gonzalo Diéguez, que desempeña con singular acierto el Consulado de España en aquella provincia de la colonia francesa de Argelia.

Para sustituirle ha sido nombrado también otro palentino don Joaquín Rodríguez Cortazar.

El señor Diéguez saldrá en la segunda quincena de abril con dirección a la República Argentina para posesionarse del Consulado de Rosario de Santa Fé.

Sea bienvenido.

Federación Patronal de Comerciantes e Industriales

En la sesión celebrada anoche por la directiva de la Federación se acordó convocar a la general en uno de los primeros días de abril próximo con objeto de proceder al nombramiento de Presidente de dicha entidad, que cesa reglamentariamente el 31 de marzo.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

Notas de Hacienda

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Palencia

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que próxima la terminación del plazo señalado para la presentación de solicitudes de exención del recargo sobre canon de superficie de minas, los concesionarios de ellas deben tener en cuenta lo dispuesto en la Orden Ministerial de 23 de enero último, publicada en la Gaceta de Madrid del día 26 del mismo mes.

Palencia 23 de marzo de 1933. El Administrador de Rentas Públicas, Ernesto Buil.

PALENCIA AL DIA

Decíamos ayer que el "horro político" no estaba para pasteles... Sin embargo nos equivocamos de medio a medio. Confesémoslo sinceramente. La actualidad política local atraviesa acaso uno de sus períodos de mayor efervescencia.

Los rumores circulan en turbadas inquietantes. Unos se confirman. Otros quedan solo en rumores.

Pero lo cierto es que en la sesión de esta noche en el Ayuntamiento habrá cosas interesantes y algunos podrán explicarse la causa de la dimisión del señor Puig-Espert.

Podríamos decir todavía más: que el Maese Pedro de la política local está sacando sus figurillas al retablo con vistas a la función electoral.

Pero no queremos que se nos califique de intrigantes y desistimos de dar más explicaciones.

El lector avisado, comprenderá, sin duda...

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que ayer se tuvo noticias en los centros políticos de la capital de la llegada de un parte...

—Que el despacho en cuestión despertó inmediatamente la curiosidad de todos.

—Que nadie se atrevió a abrirle.

—Que por fin se rasgó el sobre y con él, el velo del misterio.

—Que se trataba del nombramiento de Gobernador civil de Palencia, a favor de una personalidad del partido del "triángulo", funcionario técnico del Estado para más señas.

—Que entonces algunos dijeron que el parte era apócrifo.

—Que otros afirmaron que se trataba de una broma.

—Que estas cosas hay que tomarlas en serio.

—Que lo que ayer dijimos de posibles expulsiones en la minoría de "Cemento" ha tenido plena confirmación.

—Que una vez más se demuestra aquello de "Cuando el río suena..."

—Que anoche hubo una reunión.

—Que se tomó un acuerdo importante.

—Que en la sesión del Ayuntamiento de hoy se puede aclarar el misterio.

—Que tal vez un jefe de minoría hará uso de la palabra para explicar el acuerdo en cuestión.

—Que desde luego en lo sucesivo los "cinco", solo serán "cuatro".

—Que allá va un humor apolítico.

—Que en Palencia se encuentra un distinguido "cosmopolita y diplomático".

—Que según se nos ha comunicado tiene el propósito de construir un magnífico "stadium".

—Que en él habrá pistas de "tenis", campo de futbol, piscina, hipódromo, bar... y la Biblia!

—Que el proyecto va en serio.

—Que con ello convertiríamos a Palencia en una "urbe en miniatura".

AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA

Buenavista de Valdavia

Boda distinguida.

El pasado día 16 el párroco don Mariano Rodríguez bendijo la unión de la bella y distinguida señorita Justina Franco Marcos, con el distinguido joven Veda Diez, factor en la estación de Villaverde de la Peña.

La novia vestía elegante traje de crepón romano y clásica mantilla.

Actuaron de padrinos la simpática y culta empleada en Hacienda (Valladolid) señorita Florida Franco, hermana de la novia y el distinguido joven Mateo Díez, hermano del novio.

Terminada la ceremonia religiosa se verificó el matrimonio civil.

Los invitados, que fueron muchos y distinguidos cuya relación no hago por no caer en omisiones involuntarias, fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la novia encargándose de hacer los honores de la casa la encantadora señorita Florida.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Bilbao y Santander.

Enviamos a los nuevos esposos y familiares cordial enhorabuena.

El Corresponsal

Torquemada

Del campo.

Con un hermosísimo tiempo, comienzan los trabajos preliminares para la siembra de la remolacha, habiendo, según noticias adquiridas, aumentado el número de hectáreas que de dicho tubérculo han de sembrarse este año.

Parece ser que existe el propósito de establecer en esta villa y por acciones, una fábrica de conservas (pimiento y tomate) de la que serán accionistas, todos o gran número de los hortelanos, pero de este asunto otro día hablaremos mejor informalmente.

El Corresponsal

Campos y mercados

Revista semanal

El tiempo y los sembrados.—La primavera se ha iniciado con temperatura completamente propia. Llevamos tres días suaves, agradables y esa ha sido la tónica de la semana. Ha habido tal cual chaparroncito, que ya no son precisos por un período bastante largo. Claro es que las nubes harán lo que tengan que hacer.

Los sembrados generalmente lozanos y prometedores, mucho más si se limpiasen de las hierbas nocivas que ya hemos dicho abundan en muchos predios por causa de las lluvias excesivas y persistentes.

Los mercados de trigo.—Sigue la indiferencia en los compradores, la oferta copiosa y la demanda corta. La situación floja, aunque contenida en los límites de la semana anterior.

Las buenas procedencias de plazas de línea de Avila, Nava del Rey, Olmedo, Sanchidrián, Arévalo y similares, pretenden a 45,50 pesetas; las de líneas de Segovia y Aiza, a 45; las de línea de Salamanca, de 44,50 a 45; las de ídem de Palencia, de 42,50 a 43,50, y las de línea de Burgos, de 41 a 43, todo por quintal métrico, sin saco y en origen.

En esta plaza se compra lo indispensable y no se paga a más de 45 pesetas la misma unidad.

En Barcelona lamentándose de la "invasión" de harinas castellanas y de otras procedencias y abultando la oferta. El negocio encaudado.

En Lérida cotizan los corrientes del país, a 46 pesetas y las fuerzas superiores de Aragón llegan hasta 51 y 52 en destino.

En Valencia los hembrillas aragoneses de 45,50 a 46; gejas, a 48 y candeales a 48,50.

En Andalucía negocio sostenido entre 47 y 48 los duros superiores; de 46,50 a 47 candeales y de 44 a 45 los volitivos, todo por 100 kilos.

Harinas y salvados.—Se ha iniciado alguna mayor demanda en las harinas y hay alguna más en los salvados. Las harinas se han fortalecido en sus precios, pero los salvados tan bajos como de costumbre. Se pagan en esta plaza, por 100 kilos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, a 59; salvados tercerillos, de 30 a 33; cuartillos, de 15 a 17; comidillas, a 15; anchos de hoja, a 22.

En Zaragoza han mejorado las clases superiores, que están

AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA

Buenavista de Valdavia

Boda distinguida.

El pasado día 16 el párroco don Mariano Rodríguez bendijo la unión de la bella y distinguida señorita Justina Franco Marcos, con el distinguido joven Veda Diez, factor en la estación de Villaverde de la Peña.

La novia vestía elegante traje de crepón romano y clásica mantilla.

Actuaron de padrinos la simpática y culta empleada en Hacienda (Valladolid) señorita Florida Franco, hermana de la novia y el distinguido joven Mateo Díez, hermano del novio.

Terminada la ceremonia religiosa se verificó el matrimonio civil.

Los invitados, que fueron muchos y distinguidos cuya relación no hago por no caer en omisiones involuntarias, fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la novia encargándose de hacer los honores de la casa la encantadora señorita Florida.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Bilbao y Santander.

Enviamos a los nuevos esposos y familiares cordial enhorabuena.

El Corresponsal

Torquemada

Del campo.

Con un hermosísimo tiempo, comienzan los trabajos preliminares para la siembra de la remolacha, habiendo, según noticias adquiridas, aumentado el número de hectáreas que de dicho tubérculo han de sembrarse este año.

Parece ser que existe el propósito de establecer en esta villa y por acciones, una fábrica de conservas (pimiento y tomate) de la que serán accionistas, todos o gran número de los hortelanos, pero de este asunto otro día hablaremos mejor informalmente.

El Corresponsal

Campos y mercados

Revista semanal

El tiempo y los sembrados.—La primavera se ha iniciado con temperatura completamente propia. Llevamos tres días suaves, agradables y esa ha sido la tónica de la semana. Ha habido tal cual chaparroncito, que ya no son precisos por un período bastante largo. Claro es que las nubes harán lo que tengan que hacer.

Los sembrados generalmente lozanos y prometedores, mucho más si se limpiasen de las hierbas nocivas que ya hemos dicho abundan en muchos predios por causa de las lluvias excesivas y persistentes.

Los mercados de trigo.—Sigue la indiferencia en los compradores, la oferta copiosa y la demanda corta. La situación floja, aunque contenida en los límites de la semana anterior.

Las buenas procedencias de plazas de línea de Avila, Nava del Rey, Olmedo, Sanchidrián, Arévalo y similares, pretenden a 45,50 pesetas; las de líneas de Segovia y Aiza, a 45; las de línea de Salamanca, de 44,50 a 45; las de ídem de Palencia, de 42,50 a 43,50, y las de línea de Burgos, de 41 a 43, todo por quintal métrico, sin saco y en origen.

En esta plaza se compra lo indispensable y no se paga a más de 45 pesetas la misma unidad.

En Barcelona lamentándose de la "invasión" de harinas castellanas y de otras procedencias y abultando la oferta. El negocio encaudado.

En Lérida cotizan los corrientes del país, a 46 pesetas y las fuerzas superiores de Aragón llegan hasta 51 y 52 en destino.

En Valencia los hembrillas aragoneses de 45,50 a 46; gejas, a 48 y candeales a 48,50.

En Andalucía negocio sostenido entre 47 y 48 los duros superiores; de 46,50 a 47 candeales y de 44 a 45 los volitivos, todo por 100 kilos.

Harinas y salvados.—Se ha iniciado alguna mayor demanda en las harinas y hay alguna más en los salvados. Las harinas se han fortalecido en sus precios, pero los salvados tan bajos como de costumbre. Se pagan en esta plaza, por 100 kilos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, a 59; salvados tercerillos, de 30 a 33; cuartillos, de 15 a 17; comidillas, a 15; anchos de hoja, a 22.

En Zaragoza han mejorado las clases superiores, que están

Información

Enseñanza

Una conferencia

Organizada por el Sindicato de Trabajadores anoche se celebró una conferencia...

Según los expuestos por el representante de nuestra ciudad, la creación de las escuelas, para toda la población, a los niños, a las escuelas religiosas, si clausurarse en el Congreso...

Al final del señor Piorno por la numerosa asistencia que asistió a...

UNA PETA MAESTRO

Se nos ruega la siguiente:

"A los señores tor generales...

Los cursos que el 3.º ejercicio...

Al hacer pedimos además...

Si los niños...

ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Un proceso interesante

El Consejo de guerra de Jaca

A los que componían el Tribunal, generales Lezcano, Gay, Muñoz, y ponente del Jurídico militar señor Casado, se le atribuye también responsabilidad civil, solidaria y mancomunada para todos los procesados, con indemnización de doscientas mil pesetas para las familias de cada uno de los capitanes fusilados. Para la obtención de este medio millón de pesetas, se procederá al embargo de los bienes.

Se propone también en el dictamen que se constituya un Tribunal sentenciador en las Cortes constituyentes, o un Tribunal especial, integrado por diputados de las Cortes, a semejanza del Tribunal que se formó para juzgar las responsabilidades políticas del golpe de Estado.

Se ha encargado de defender esta propuesta ante la Cámara, el diputado socialista don Jerónimo Bujeda.

El voto particular del señor Villanueva acepta el hecho, pero reduce la pena a seis años y un día de inhabilitación para todos los procesados, entendiendo como juzgadores los Tribunales ordinarios.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

En Salmerón, tres individuos se aporaron de un automóvil y pistola en mano, les exigieron la entrega de las alhajas. El joyero hizo sonar un pito en demanda de auxilio, y su hijo se resistió valientemente y amenazó con una pistola a los ladrones; pero éstos dispararon las suyas y le produjeron una herida gravísima, a consecuencia de la cual falleció momentos después de ingresar en el hospital.

Acudieron varios guardias y transeúntes, y los pistoleros intentaron huir en un taxímetro. El conductor de éste se negó a poner en marcha el vehículo, y los atracadores le hicieron un disparo, sin consecuencias. Los ladrones se dirigieron al Paseo de Gracia, donde fueron detenidos dos de ellos, llamados Antonio Bacari, uruguayo y Nicolás Mena, italiano. Poco después se detuvo al otro pistolero, que es italiano y se llama Mario Gordini. Se les ocuparon tres pistolas, una de ellas ametralladora.

Numeroso público protestó vehementemente contra la actuación de los pistoleros y solicitó en la Jefatura de Policía que le entregara los detenidos.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Cartagena. — Ayer tarde el "Dornier número", amezado violentamente en Mar Menor, resultando muertos el piloto oficial y José del Río y el ayudante Esteban Enciso.

También resultó gravemente herido Enrique Gil, ayudante mecánico, e illesos un ayudante mecánico y un pasajero.

MANIFESTACION ANTI-FASCISTA

Barcelona. — Un numeroso grupo apedreó esta mañana la Casa de los Italianos, dando muerte al fascismo.

Un súbdito de Italia fué agredido por los alborotadores, sufriendo heridas de escasa consideración.

Los guardias de asalto restablecieron la tranquilidad.

Junta Prncial de Ganaderos

CURSIL INDUSTRIAS DE LA LECHE, AVURA Y APICULTURA

Esta Junta Prncial de Ganaderos subvencionará durante seis días a seis ganaderos para que participen en el curso que se dará en esta ciudad el día 2 de abril y terminará el sábado 8.

La subvención recibida cada alumno será de 5 pesetas diarias, más el punto de residencia y vuelta. Estos gastos se han de ser provincia de Palencia.

Las plazas se van hasta el día 31 del corriente en carta dirigida al Presidente de la Junta Prncial de Ganaderos a la que se exigirá buena conducta y de no pagar contribuciones.

Las plazas podrán solicitarse por individuos de ambos sexos mayores de 14 años para leer y escribir y las cuatro reglas de aritmética.

Palencia 2 de abril de 1933.

El Presidente, D. Dorransoro.

Sangrienta colisión en Villalba

Valladolid. — El gobernador ha confirmado que el suceso de Villalba, tuvo su origen en cuestiones de carácter social.

Parece ser que al regresar un colono a su domicilio, después de practicar las faenas del día, una mujer le salió al paso diciéndole que debía encomendar sus trabajos a un obrero parado.

El colono contestó a la referida mujer en términos que dieron lugar a una violenta discusión en la que intervinieron otros vecinos, entablandose una sangrienta lucha.

Resultó muerto de arma corta de fuego, Sebastián Fernández y heridos por perdigones Blas Martín y Escolástica Varela.

Como presuntos autores del hecho, han sido detenidos Ramón y Jerónimo Fradejas, Feliciano Rico, Dicitino González, Escolástico Varela, Juan Martín y Nazario Cienfuentes.

El gobernador ha dispuesto la concentración de fuerzas de la guardia civil en dicho pueblo para apaciguar los ánimos y evitar se reproduzcan los sucesos.

Comentarios de prensa

"El Sol" se ocupa del orden público.

"Ahorra" afirma que la República se encuentra con el arma al brazo, dispuesta a rechazar cualquier convulsión.

"A B C" trata del proyecto de decreto de Instrucción Pública sobre jubilaciones forzadas del profesorado, diciendo que sobre la violación de derechos hay que lamentar el desperdicio que estas medidas suponen para el Tesoro.

En otro lugar afirma que el Gobierno obedeciendo a presiones de los socialistas ha declarado incursas en la ley de defensa de la República las propagandas fascistas.

"El Debate" escribe que la prensa alemana, partidaria de Hitler, arremete estos días los ataques contra la República Española en contestación al suelto injurioso que apareció días últimos en "El Socialista".

No considera prudente el tono en que se ha producido el órgano de los socialistas, añadiendo que no debió usar un lenguaje tan injurioso por tratarse de una nación con la que se mantienen relaciones cordiales.

Esta conducta arrancará otros ataques violentos que tienen que dolernos a todos los españoles.

En otro suelto se ocupa de las elecciones, recomendando a las derechas no adopten la postura abstencionista que algunos elementos propugnan.

"El Liberal" considera legítimo que las asociaciones obreras organizadas no se dejen arrebatar la bandera de las reivindicaciones del proletariado, declarando guerra sin cuartel a los que pretendan aniquilarlos.

"El Socialista" anuncia que su partido se prepara por si llega el momento de gobernar.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan).

Yagües García

OCULISTA

consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

A. Pascual Higuelmo

MÉDICO CIRUJANO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta

Mayor Principal, 28, 2.º

CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5

SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

Consejo de hoy

Se nombra gobernador civil de Palencia a don Manuel Llano Rebanal

A las once y minutos se reunieron los ministros, celebrando consejo en el Palacio de Buenavista.

Los ministros, contestando a preguntas de los periodistas, dijeron que no se habían ocupado de fijar la fecha en que tendrán lugar las elecciones de concejales.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así:

"Se acordó crear un secretariado técnico en el ministerio de la Gobernación, con objeto de coordinar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil.

Se admitió la dimisión del gobernador civil de Palencia, señor Puig Espert, nombrándose para sustituirle a don Manuel Llano Rebanal.

Guerra.—Se aprobó un decreto organizando el cuerpo de tren.

Marina. — Estableciendo la ceremonia para la promesa de fidelidad a la bandera por los cuerpos de la Armada.

Obras Públicas.—El ministro dio cuenta de las impresiones recibidas por los ingenieros que acudieron en representación de España a la conferencia internacional de ferrocarriles celebrada en el Cairo.

Se aprobó un decreto nombrando una comisión técnica que estudiará la construcción de una estación de enlace ferroviario en Barcelona.

Agricultura. — El Gobierno continuó el estudio del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas.

Se acordó declarar oficial el Congreso que en octubre próximo celebrará en Madrid la Oficina Internacional de Museos.

CASA EIROA

PRIMERA ESPECIALIZADA EN OPTICA

Despacho rápido y correcto de las recetas de los Sres. Oculistas PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor, 49. — Palencia (Frente al Hotel Centra)

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica una disposición prorrogando hasta el día 30 de abril el plazo para obtener licencias de aparatos receptores de radio.

Idem hasta el 15 del mismo mes, el plazo para la presentación de instancias de los opositores a las plazas de auxiliares del ministerio de Instrucción Pública.

Inserta propuestas provisionales de traslado de maestros y maestras.

Circular de Hacienda ordenando que la patente de automóviles se acumule a otras contribuciones a los efectos del pago del impuesto de utilidades.

Instalaciones DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS

ANGEL BILBAO

Obispo Lozano, 15 y 17. — PALENCIA

Yagües García

OCULISTA

consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Instalaciones DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS

ANGEL BILBAO

Obispo Lozano, 15 y 17. — PALENCIA

Caen a un barranco quince vagones

Avila.—En el kilómetro 108 de la línea general de Madrid a Irún, en el trayecto comprendido entre Navalgrande y Guiamorondo, descarrilaron quince vagones del tren descendente de mercancías número 7.023, las cuales cayeron a un barranco por el puente denominado de Lagartera.

Resultaron muertos Pedro Trueba, conductor del mercancías y los mozos Pedro Izarra y Rafael Cuesta.

Sufrieron heridas diversas los agentes de la Compañía del Norte, José González y Gregorio Rodríguez.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua. Tintes desde 15 pesetas

Lavados de cabeza, lociones, etc

CASA SANTA CRUZ

Cesa la obstrucción parlamentaria

Madrid.—Se ha comentado la actitud del partido radical al cesar en la obstrucción parlamentaria, según se desprende de las manifestaciones hechas por el señor Lerroux. Interrogado nuevamente éste acerca de ello, ha dicho que mañana se reunirá la minoría para tratar de este asunto y de otros, y pudiera confirmarse la impresión existente.

Los periodistas dijeron al señor Guerra del Río que si la minoría radical cesa en la obstrucción, la gente comentará el cambio de conducta, y se limitó a contestar que bien pudiera suceder.

Según un diputado agrario, el cese de la minoría radical en la obstrucción obedece a una promesa hecha por el jefe del Gobierno al señor Lerroux, según la cual, cuando sean aprobados los proyectos de Tribunal de Garantías y Responsabilidad Criminal del Presidente de la República, planteará la cuestión de confianza ante el jefe del Estado para que éste decida. Es casi seguro que se aplacen las elecciones municipales, porque al Gobierno únicamente le interesa aprobar esos dos proyectos que están incluidos en el mandato constitucional.

Los gubernamentales consideraban como un triunfo del Gobierno la terminación de la actitud obstruccionista de los radicales.

Casa EIROA

PRIMERA ESPECIALIZADA EN OPTICA

Despacho rápido y correcto de las recetas de los Sres. Oculistas PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor, 49. — Palencia (Frente al Hotel Centra)

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica una disposición prorrogando hasta el día 30 de abril el plazo para obtener licencias de aparatos receptores de radio.

Idem hasta el 15 del mismo mes, el plazo para la presentación de instancias de los opositores a las plazas de auxiliares del ministerio de Instrucción Pública.

Inserta propuestas provisionales de traslado de maestros y maestras.

Circular de Hacienda ordenando que la patente de automóviles se acumule a otras contribuciones a los efectos del pago del impuesto de utilidades.

Yagües García

OCULISTA

consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Instalaciones DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS

ANGEL BILBAO

Obispo Lozano, 15 y 17. — PALENCIA

El momento político

Interesante reunión de los radicales

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana los diputados que integran la minoría radical, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

A la salida se mostraron todos muy reservados, negándose a hacer manifestaciones a los periodistas.

En la referencia oficiosa de lo tratado, se dice que la minoría estudió el proyecto de ley referente a la responsabilidad criminal del Presidente de la República, acordando esperar a conocer la actitud del Gobierno antes de adoptar resolución alguna.

Un periodista manifestó al señor Guerra del Río, si el anterior acuerdo no obedecía a un plan preconcebido, mediante el cual el Gobierno quedaría obligado a abordar la situación política.

El señor Guerra del Río, sonriente, contestó:

—Efectivamente, existe un requerimiento.

PROYECTO DEL MINISTRO DE MARINA

El señor Giral estudia un pro-

yecto de ley que tiende a sustituir las primas a la construcción naval por un crédito marítimo.

ACTITUD DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—La minoría agraria ha acordado mantener la misma actitud que hasta ahora en la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

EL SEÑOR CASTRILLO NO HA RENUNCIADO AL DEBATE POLITICO

Madrid.—El señor Castriello ha manifestado que no ha renunciado al debate político que se propone plantear, sino que le aplazará en momento oportuno, que pudiera ser después del voto de Bilbao, en el que hablarán el jefe del Gobierno y el ministro de Obras Públicas. Desde luego, será antes de las elecciones municipales. Es necesario conocer los programas de los partidos gubernamentales, especialmente del radical-socialista. Este partido se ha colocado en Francia a distancia del marxismo. Hay que aclarar los equívocos para que cada uno se coloque en su sitio.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

¿Companys, ministro de Comunicaciones?

ATENTADO TERRO-RISTA

Valencia. — En el barranco de Carraixet estallaron otras dos bombas que se supone colocadas por los autores del incendio de la fábrica "La Yutera Española".

Las pérdidas producidas por el incendio de la fábrica del pueblo de Foyos se elevan a más de 300.000 pesetas.

ASAMBLEA VITIVINICOLA

Madrid.—El grupo parlamentario vitivinícola ha designado a don Antonio Cabrera para asistir en su representación a la asamblea vitivinícola que se celebrará en Alcazar, el próximo día 2 de abril.

En la reunión de dicho grupo se consignó el agradecimiento de los viticultores al Ayuntamiento de Barcelona, por haber suprimido los impuestos que gravaban los vinos.

MUERTO POR LA GUARDIA CIVIL

Burgos.—Un viajero del expreso denunció a la pareja de escolta del convoy, que unos desconocidos le habían sustraído la cartera con importante cantidad en billetes.

Los guardias persiguieron a dos individuos que huían a campo traviesa y como al darles el alto, no se detuvieron, dispararon sobre ellos, produciendo la muerte de uno de los supuestos autores del robo.

El otro individuo pudo ser detenido.

¿COMPANYS, MINISTRO DE COMUNICACIONES?

Un diputado catalán ha dicho a los periodistas que el Gobierno se propone restablecer el ministerio de Comunicaciones, indicándose para ocupar dicha cartera al señor Companys.

LOS SOCIALISTAS MATAN A UN ALCALDE RADICAL

Córdoba.—Esta mañana en el pueblo de Delacázar, al salir de su domicilio el alcalde de la localidad don José Delgado Castillo, de filiación radical, tres individuos apostados en una esquina le hicieron varios disparos de arma corta.

Después le acuchillaron, matándole.

Los agresores están afiliados al partido socialista.

El móvil del crimen obedeció a resentimientos políticos.

EL JUZGADO EXAMINA UN ESCRITO DEL SEÑOR CASARES

Madrid. — El juzgado especial que entiende en el sumario por los sucesos de Casas Viejas ha examinado un escrito del ministro de la Gobernación, señor Casares, a

CHINCHES

Se evitan con una buena limpieza en este mes, con el insecticida líquido que vende la droguería de Heraclio Domínguez, Plaza Mayor 11, Palencia.

quien requirió oficialmente para ello. Igual requerimiento ha sido hecho al jefe del Gobierno, señor Azaña.

MUJER ELECTROCUTADA

Madrid.—Cuando se dedicaba al arreglo de su habitación una señora llamada Francisca Redondo, tuvo la desgracia de tocar uno de los barros de la cama, donde había quedado al descubierto un flexible de la luz eléctrica, pereciendo electrocutada.

LOS DEPORTES

"El Unión Castilla", flamante campeón de los no federados, ha organizado una interesantísima carrera ciclista, que tendrá lugar el próximo día dos de abril, con arreglo al siguiente Reglamento:

1.º La salida se dará en los Jardillos de la Estación, siendo el recorrido Palencia, Grijota, Villaumbrales, Venta de Valdemudo, Monzón, Husillos, Palencia.

2.º Solo podrán tomar parte en la prueba los socios de "Unión Castilla".

3.º Cada corredor se proveerá de su dorsal correspondiente, previo el pago de 0,50 céntimos, el sábado víspera de la carrera en "La Barbería de Fermo".

4.º Las inscripciones se harán en Casa del presidente, don José Peña, Mayor Principal, número 23, interior, hasta el 31 de abril actual.

5.º Los corredores deberán estar en el sitio de salida media hora antes de las 9. hora en que comenzará la carrera.

6.º El Jurado Clasificador se retirará media hora después de que haya entrado el primer corredor.

7.º Los premios, que anunciaremos oportunamente, se entregarán en el domicilio social antes mencionado, a las 12 del mismo día.

Del Extranjero

HITLER CONSIDERA IMPOSIBLE POR AHORA LA RESTAURACION MONARQUICA

Berlín. — El Reichstag ha aprobado por 461 votos contra 94 la ley de plenos poderes que había solicitado el Gobierno.

Hitler pronunció un extenso discurso, al final del cual dijo claramente que a los diputados les daba a escoger entre la paz o la guerra, porque el Gobierno está preparado para ambas cosas.

Añadió que consideraba la restauración monárquica como no discutible ahora, pero no se comprometía para más tarde.

En un segundo discurso pronunció contestando a un diputado socialista, Hitler dijo que la Constitución de Weimar había impuesto al pueblo alemán un régimen que no sentía.

Todos los requisitos y formalidades que señalaba la Constitución de Weimar como necesarios para ser reformada, han quedado anulados, por haber obtenido el Gobierno plenos poderes para hacer y deshacer en todo.

ESTOMAGO

• INTESTINOS se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



UN PENSAMIENTO
El vencer las dificultades de las cosas y ocasiones gran parte de ellas hacen grandes cosas sin embargo
VOLTAIRE.

UN PENSAMIENTO
Saber lo que todos saben no es saber. El saber comienza donde los demás no saben. La verdadera ciencia está más allá de la ciencia.—
R. DE GOURMONT.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR

FUNDADA EN 1864

ALCALA, 43. MADRID

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.

Id. de vida. 8.660.017'90 fd.

Id. de accidentes. 3.560.483'08 fd.

Id. de transportes 3.651.541'56 fd.

Total. 29.566.936'94 fd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres. 28.545.165'71 pts.

Técnicas y matemáticas. 38.046.761'62

Pesetas. 66.591.927'33

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Niginio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral, 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante.

Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)

San Vicente, 2.-VITORIA y Salmerón, 8.-LOGRONO

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras, Aceites y grasas.

Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14

TELÉFONO, NÚM. 237

PALENCIA

no espere ni un día más
compre hoy mismo un



J. PUERTAS

M Pral, 135

Completamente desembolsado

POR SOBRENTE de ganado y sustitución de tracción mecánica se venden un caballo de 7 años bien enganchado y propio de laboranza, alzada cinco dedos. Un macho de seis años con cuatro dedos; uno de cuatro años y cuatro dedos; 1 ídem de tres y tres dedos; una mula de doce años de ocho cuartas y una yegua de la misma edad de tres dedos; dos cabras de dos años próximas a parir y una de un año. Son de raza granadina. Un automóvil de cuatro plazas Lizaire Naudin motor valor de (aviación), se da barato y a prueba. Informes Mayor Principal, 159, primero.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Y

CONCESIONARIO

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral, 135

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

ENTRETIEMPO

lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

EL SIGLO XX

HORTICULTORES

En los establecimientos de Droguería de

DAMASO GARCÍA

se ha recibido una importante partida de SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS y FLORES garantizando su excelente germinación

Casa principal: Mayor 130
Teléfono 45. -- PALENCIA

Sucursal: Mayor 104
Se hacen envíos fuera de la Capital



Marca registrada con el núm. 78.208

No se confunda, Don Sancho, 9
PALENCIA

FÁBRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera

Grandes talleres de fundición
Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.
ENTREGA INMEDIATA

"LUZ Y FUERZA"

VIUDA DE RAMON MADURGA
Avenida de Madrid, núms. 193-95 -- Teléfono 40-75
Apartado 254-ZARAGOZA

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Las mejores cafeteras

Se venden en la

Casa SALAMANCA

Modelos de una, dos y cuatro tazas

desde 14

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, PALENCIA

Compañía de

Para HABANA, COLON, PANAMA, LIMA, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARIQUICHO, COPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, SANTANDER el

Motonave "REINA DEL PACIFICO" ...
Vapor ORDUÑA ...
Motonave "REINA DEL PACIFICO" ...
Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERECHE

Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER



en trozos de 500 a 250 gramos.

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCCION

Nombre y apellidos

calle..... núm.....

Población

Envíese con sello de 2 céntimos

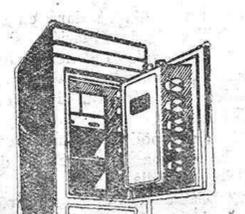
ANUNCIOS ECONOMICOS

PATATAS PARA SIEMEN-TE, de riñón, garantizadas de secano, gran rendimiento, precio muy económico. Vendo partidas y vagones completos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

REMOLACHEROS. Se aumenta la producción, se facilita el trabajo y se economiza dinero, usando las sembradoras de remolacha, cultivadores, azadas a mano, etc., que esta casa ofrece en precios al alcance de todos. Feliciano Ortega, Apartado 53, Palencia.

GRUPOS PARA RIEGOS a gasolina desde 1 y medio CV; eléctricos y aceite pesados. Grandes rendimientos, poco consumo, precios reducidos y facilidades para el pago. Si tiene necesidad de uno, no dude en consultar presupuesto, que será gratuito a PABLO PINACHO MARCOS (Alisal, 53). Palencia.

VENDO cuatro vacas lecheras y varios chotos, desde cinco meses hasta 14. Tratar en Ampudia de Campos (Palencia) con Ezequiel Trigueros.



Representante: AGUADO Colón, número 29.-PALENCIA

SE VENDE una casa en la calle Mayor Principal. Para informes, en esta Administración.

SE VENDE terreno por parcelas en la carretera de Santander, cerca de la Estación. Para tratar con Gonzalo Garrán, Mayor Antigua, 76.

3 AUTOMOVILES "Studebaker", uno abierto y dos cerrados, se venden baratísimos y en buen estado. GRANJA "EMILIA", Frente a la Estación del Norte.

SE VENDE en buenas condiciones de uso y precio, varios tornos, uno mecánico "Schasver" con su motor eléctrico, máquinas de taladrar, fresadoras y otras varias; sierra mecánica, amachambrar, cepillar, etc. Motores eléctricos, de distintos caballos, con o sin instalación eléctrica. GRANJA "EMILIA", Frente a la Estación del Norte.

CLARETE DEL PARAMILLO
Vino de cosechero de la nueva cosecha y de superior calidad se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 30 céntimos litro y a 7,50 pesetas 15 litros (cántaro). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco. Clarete del Paramillo. Vino fino de mesa.

SE VENDEN dos novillas abocadas a parir, de pura raza, para verlas y tratar, Felipe Andrés (Huertas del Pomo) Palencia.



Luis G. Monge de medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO.
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25-2.º izd. PALENCIA

UNA ESTILOGRÁFICA

es el regalo que durará siempre en la memoria de sus amigos.

Vea el enorme surtido que presenta

la
Papelería
Medina

BOCOYES transportes roble americano, de seiscientos litros cabida, ciento cincuenta a doscientos kilos tara, conos roble superiores, de ocho mil litros, se venden. F. C. Tevar. Agente Colegiado. San Fernando, 60, Santander.

EL ANTIRREUMATICO del Párroco de Los Valles (Burgos), cura radicalmente en menos de un mes. Registrado Sanidad. Informes: Don Luis Hernáiz, Fbro.-BURGOS.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, a pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

SIRVIENTA, se necesita de veinticinco a cuarenta años, para señor solo, bien impuesta en toda clase de labores de casa; informarán en Palencia, Menéndez Pelayo, 17 (portería).

SE VENDEN tres vacas de leche pura raza, primero y segundo parto. Para verlas en Villacarralón (Valladolid) Isidoro Vega.

SE VENDEN puertas y puertas cocheras, procedentes de derribo. Informará Mariano García, Mayor Principal, 216.